



**INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE**

890.399.012-0



N° SC 639-1

300.20

Palmira, 10 de diciembre de 2024



Fecha Radicación: 12-12-2024 11:09:23
Asunto: PQR RESP TERESA SARMENTO
Remite: _____
Folios: 1 Anexos: 0
Radicado: 300-2-00003601
Reclamo Radicador: Paul Mejía Toro

Señora
Maria Teresa Sarmiento
Representante legal
Conjunto residencial rio pance
3104745473
Cali

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición recibido a través del Radicado No. 3311 de fecha 27 noviembre 2024

Cordial saludo, teniendo en cuenta lo manifestado según el asunto, nos permitimos dar respuesta conforme a los términos consagrados en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Hemos recibido su solicitud de patrocinio al evento de celebración navideña; y agradecemos su interés en contar con la participación de nuestras marcas, confirmamos nuestro apoyo mediante activos logístico como 2 carpas y producto de degustación para la realización del evento.

Lo anterior corresponde a una decisión tomada por el Comité de eventos de la Industria de Licores del Valle.

Atentamente,

Julian Mauricio Dorado Betancourth
Subgerente comercial y de mercadeo

Copia: Secretaria general y jurídica

Elaboró: Vanessa Alzate - Jefe de canales ILV